

*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017-0768

SALTA, 01 de Junio 2017

Expediente N° 10.181/17

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

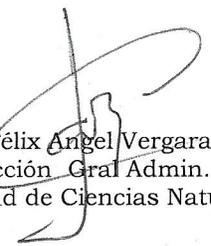
RESUELVE:

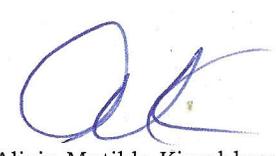
ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por la Lic. Spedaletti, Yamila Andrea para la defensa Oral y Pública del Trabajo Final de Tesis Doctoral, obrantes en fs. 5, 11, 12, 14, 20, 21 y 28 por la suma total de Pesos Diecisiete mil novecientos quince con sesenta y dos centavos (\$17.915,62).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados para Gastos de Posgrados y Servicios Repetitivos de la Facultad Ciencias Naturales.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

drd

  
Félix Ángel Vergara  
a/c. Dirección Gral Admin. Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales